

JUNTA ACLARATORIA

LPL-053-02-/2025



“PLATAFORMA DIGITAL PARA TIANGUIS MUNICIPALES”

APERTURA: Siendo las **13:30 horas con treinta minutos** del día **lunes 11 once de Agosto del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en representación de la unidad centralizada de compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; y asimismo asiste el **Lic. Humberto Palafox Hernandez**, representante del órgano Interno de Control; y **Mayra Edmee Ríos Antonio** en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL-053/02/2025** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **FECHA DE REGISTRO PREGUNTAS**.

Situación que ocurrió con el licitante: **GALILEO SOLUTIONS S.A DE C.V. QUE ENVÍA PREGUNTAS** ., por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **GALILEO SOLUTIONS S.A. DE C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
1.En referencia a lo señalado en el apartado de "Obligaciones Generales de los Participantes", letra "A" numeral 4 de las Bases, se solicita a la convocante que aclare si el estado de cuenta bancario podrá ser considerado como comprobante de domicilio	Si, es correcta su apreciación.

JUNTA ACLARATORIA

LPL-053-02-/2025



“PLATAFORMA DIGITAL PARA TIANGUIS MUNICIPALES”

2. Se solicita al convocante que aclare si un contrato de un cliente se considera como experiencia.	Si. Un contrato de un cliente se considera como experiencia.
3. Aclare al convocante que si una factura con un cliente cuenta como experiencia.	Si. Una factura con un cliente cuenta como experiencia.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 13:34 horas con treinta y cuatro minutos del 11 once de agosto de 2025 dos mil veinticinco, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **LPL-053/02/2025** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

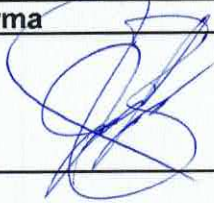
Nombre y cargo	Firma
Lic. Perla Yolanda Urzua Virgen, Directora de Adquisiciones. En representación de la unidad centralizada de compras.	
Lic. Humberto Palafox Hernandez. Representante del Órgano Interno de Control.	
Mayra Edmee Rios Antonio En representación del área requirente.	

JUNTA ACLARATORIA

LPL-053-02-/2025

“PLATAFORMA DIGITAL PARA TIANGUIS MUNICIPALES”

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Galileo Solutions S.a. de C.V.	José Luis Bueno Castellanos	

ELABORÓ: Wbvj.

